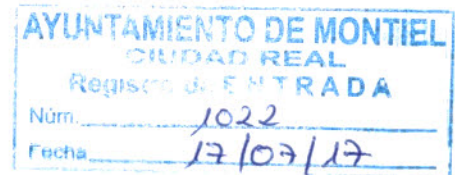




V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL



Ayuntamiento de Montiel (Ciudad Real)

Anuncio de 10/07/2017, del Ayuntamiento de Montiel (Ciudad Real), sobre información pública del documento técnico del Plan de Ordenación Municipal de Montiel. [2017/8346]

En cumplimiento de acuerdo pleno del Ayuntamiento de Montiel de fecha 30 de junio de 2017, relativo a las modificaciones aprobadas al Plan de Ordenación Municipal expuesto a información pública con fecha 10 de febrero de 2015, se acuerda someter nuevamente a información pública, por un período de un mes, el documento técnico del Plan de Ordenación Municipal, versión 2017, mediante inserción de los anuncios pertinentes en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en La Tribuna de Ciudad Real y en el tablón de anuncios, ya que se han establecido nuevos criterios, principalmente sobre el régimen de algunas de las actuaciones urbanizadoras en el suelo urbano, que en ningún caso afectan al modelo urbano-territorial previsto inicialmente por el mismo.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha. A los efectos contemplados en el artículo 36.2. a) y b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, y en el artículo 135.2. a) y b) del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de dicha ley, por el presente se pone en conocimiento público, que la referida documentación podrá ser consultada por los interesados, en las dependencias del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el citado período de información pública, que se computará desde la última publicación que se inserte, a efectos de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Montiel, 10 de julio de 2017

El Alcalde
RAÚL D. VALERO MEJÍA